

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICIA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA – GRUPO ASUNTOS JURÍDICOS.**

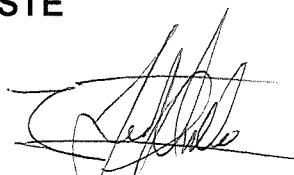
Neiva Huila, 12 de febrero de 2026

**CONSTANCIA**

En la fecha el suscrito subintendente JESÚS ALEXANDER MARTÍNEZ NAVIA, sustanciador del Grupo de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Neiva, deja expresa constancia que en atención a la actuación administrativa No. AR-MENEV-2026-14214, que se adelanta en contra del señor **JHON SEBASTIAN FIERRO GAONA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.003.828.419 de Neiva (Huila), por la incautación del arma traumática, marca BLOW F. 92D, calibre 9mm P.A., número de serie BO5i1-19100476, con un (01) proveedor y cuatro (04) cartuchos para la misma, una vez revisados el informe policial mediante el cual fue dejada a disposición el arma y sus anexos, se verificó la dirección aportada en el acta de incautación por parte de la patrulla de Policía, estableciéndose que esta es errada, de igual forma el número telefónico relacionado se encuentra fuera de servicio y no se registra correo electrónico, imposibilitándose la comunicación personal del inicio de la presente actuación administrativa.

Por lo anterior, se procede a realizar la comunicación del inicio de la actuación administrativa por aviso, publicado en la página web de la Policía Nacional en el enlace <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>, fijado el día 22/01/2026 y desfijado el 28/01/2026.

**CONSTE**



**Subintendente JESÚS ALEXANDER MARTÍNEZ NAVIA**  
Sustanciador Grupo de Asuntos Jurídicos

Elaborado por: SI. Jesús Alexander Martínez Navia  
Revisado por: SI. Jesús Alexander Martínez Navia  
Fecha elaboración: 12/02/2026  
Ubicación: Disco local E: Decreto 2535 Armas de Fuego 2026





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
METROPOLITANA DE NEIVA  
ASUNTOS JURIDICOS MENEV

COMAN-ASJUR - 20.1

Neiva, 05 de febrero de 2026

Señor

JHON SEBASTIAN FIERRO GAONA  
CC. No. 1.003.828.419 de Neiva - Huila  
Carrera 9 calle 1g B/ Diego de Ospina  
Ciudad.

Asunto: comunicación inicio de actuación administrativa No. AR-MENEV-2026-14214.

Cordial saludo, de manera atenta y comedida me permito informar que en atención a la incautación del arma traumática tipo pistola, marca BLOW F. 92D, calibre 9mm P.A., número de serie BO5i1-19100476, con un (01) proveedor y cuatro (04) cartuchos para la misma; incautada en procedimiento policial realizado el 05 de febrero de 2026 y puesta a disposición de este comando de Policía mediante comunicación oficial No. GS-2026-009850-MENEV de fecha 05/02/2026, suscrita por el señor patrullero Sergio Andrés Torres Rojas, Integrante Patrulla de Vigilancia CAI Timanco.

Por parte del comando de la Policía Metropolitana de Neiva a través del Grupo de Asuntos Jurídicos, se dio inicio a la actuación administrativa No. AR-MENEV-2026-14214, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Decreto Ley 2535 de 1993 “*Por el cual se expiden normas sobre armas, municiones y explosivos*”, en concordancia con la Ley 1437 de 2011 “*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”.

Trámite dentro del cual, usted obra como sujeto administrado por lo que podrá allegar los elementos materiales de prueba que considere pertinentes, para ejercer su derecho a la defensa y contradicción, dentro de los 05 días posteriores a la presente notificación.

Es preciso aclarar que una vez expedido el acto administrativo por medio del cual, se tome decisión final sobre el arma traumática incautada, se realizará la correspondiente citación para ser debidamente notificado.

Jhon Sebastian Fierro Guona

1003 828 419

Hoy 07/02/2026

03:30 P.m.

317 313 7110 Para que sea notificado a este numero ya que  
no tengo correo electrónico.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Hector Jairo Betancourt Rojas  
Grado: Coronel  
Cargo: Comandante Policia Metropolitana  
Cédula: 13715708  
Título: Administrador Policial  
Dependencia: Metropolitana De Neiva  
Unidad: Metropolitana De Neiva  
Correo: hector.betancourt@correo.policia.gov.co  
6/02/2026 9:47:05 a. m.

Anexo: no

CL 21 12-50  
Teléfono: 8726100  
[menev.asjur@policia.gov.co](mailto:menev.asjur@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

#### INFORMACIÓN PÚBLICA